DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 23 de enero de 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: CORDOBA HERNANDEZ SUGEY DEL SOCORRO**
SI__NO_X_responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCO BOGOTA # 453093916**

LA SUMA DE $2.770.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓNPARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DELDEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

Periodo comprendido entre el 24 de NOVIEMBRE de 2022 al 23 DE DICIEMBRE del 2022 por el contrato No. 202203444

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017,y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,

Firma: 
Nombre del Contratista:**SUGEY DEL SOCORRO CORDOBA HERNANDEZ**
Documento de Identificación: 32.787.852
Dirección: Carrera 20 # 27 – 29 Villa Concord
CorreoElectrónico:sugeycordobah@gmail.com
Teléfono Celular: 3054511556